

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Referencia. 11001 3101 022 2019 00132 00

Con apoyo en lo establecido en los numerales 1º y 5º del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00132 DE AMERICA
LOSTISTICS DE COLOMBIA S.A. CONTRA IASA CORPORATIO COLOMBIA
SAS

LIQUIDACION DE COSTAS: 13-03-2023. En la fecha procedo a realizar la
liquidación de costas de la siguiente forma:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INST.	
Folio 29 expediente digital	\$16.000.000.00
NOTIFICACIONES	
Folio 17 expediente digital	\$ 7.500.00
Folio 61 PDF 1	\$ 8.200.00
Folio 63 PDE 1	\$ 8.500.00
TOTAL:	\$16.024.200.00

SON: DEICISEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS PESOS
MONEDA CORRIENTE

La Secretaria,

CLARA PAULINA CORTES GARCIA

14-03-2023.: EN LA FECHA ENTRA EL PROCESO AL DESPACHO CON LA
ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS. MEMORIAL AL CUADERNO 2

La Secretaria,

CLARA PAULINA CORTES GARCIA

Por estar cumplida la función de este estrado, al amparo delo dispuesto en el artículo 8º del Acuerdo No. PSAA13-9984 de 5 de septiembre de 2013, en concordancia con el artículo 27 del Código General del Proceso, remítase la actuación a los señores Jueces de Ejecución Civiles del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a140a0ca6b3f9f68ebc8fa66b35b02ab6548c3a5a0da6c1d9550d9a90aed7c1**

Documento generado en 16/03/2023 01:44:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>